



TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE TEMPORADA: INESTABILIDAD LABORAL Y NEGOCIACION COLECTIVA

**EDUARDO S. VALLADARES P.
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

El presente trabajo analiza el actual régimen jurídico de los trabajadores agrícolas de temporada, particularmente, la estabilidad laboral y la desprotección de los derechos colectivos de los temporeros.

Asimismo, conoceremos el derecho comparado español, que establece el régimen jurídico de los trabajadores fijos discontinuos, con el objeto de cotejar ambas realidades y encontrar una solución a los problemas que aquejan al desamparado colectivo de trabajadores agrícolas temporales.

Finalmente, la investigación pretende contribuir al mejoramiento tanto de las condiciones de trabajo, como de la eficacia en el ejercicio de los derechos colectivos de los temporeros agrícolas.